

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estranj. Ultr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23; que  
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,169 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 13 DE MAYO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos nombrando gobernadores: de la provincia de Almería á D. José Justo Madramany, que desempeña igual cargo en la de Castellón; y de esta á D. Eduardo de Capelástegui, que desempeña igual cargo en la de Almería.

Por real orden de 9 del actual se ha mandado suprimir el depósito especial de comercio del puerto de Málaga, satisfaciéndose previamente por la Junta de Comercio los sueldos y gastos en que se halla en descubierto, así como los que puedan causarse hasta el día en que tenga efecto la definitiva supresión de aquel establecimiento.

Se ha declarado definitivamente constituido el Banco de Oviedo, autorizándolo para que desde luego pueda dar principio á las operaciones propias de su instituto.

Los documentos de la Deuda pública amortizados en el mes de enero de 1864, por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, fueron en número de 336.220, y su importe 98.307.076 rs. 69 céntimos.

Ya están puestos a la venta en Córdoba, lo mismo que en otras capitales, los tabacos habanos que espande la Hacienda pública.

Dícese que se trata de introducir una variación en las fiestas de los juegos florales de Barcelona, según la cual solamente se celebraría un certamen cada tres años en lugar de ser esto anual.

El comité progresista de Barcelona ha acordado adjudicar á un artesano que reúna las mejores condiciones de moralidad y aplicación al trabajo y que haya resultado soldado en el último sorteo, la suma de 8.000 rs. para que se redima del servicio de las armas, cuya suma ha sido remitida con tal objeto al comité por una persona caritativa que ha ocultado su nombre.

Las grandes lluvias que han ocasionado los destrozos en el ferrocarril de Bilbao, según dijimos ayer, han hecho otros daños en los campos y en los edificios.

Anteayer nombraron las secciones la comisión que ha de examinar la proposición de ley para la construcción del ferrocarril de Galicia. La comisión, compuesta de los Sres. Riestra, conde de Campomanes, Lafuente, Calderón (D. Manuel), marqués de Montevirgen, Plá y Canela y García Miranda, se constituyó eligiendo presidente al señor marqués de Montevirgen, y secretario al conde de Campomanes.

La España dice, que además de ser la escisión completa entre los progresistas, es cada vez mayor la exaltación de los ánimos; que la Tertulia progresista se ha pronunciado en su mayoría contra el general Espartero; que la minoría del último Congreso está á favor del Sr. Olózaga, y que se trabaja activamente para espulsar definitivamente, aunque honrosamente, á aquel ilustre caudillo del partido militante y de la vida activa, haciendo para ello declaraciones más ó menos solemnes cerca del particular.

El manifiesto que los progresistas de Madrid están firmando en el que declaran no reconocer más jefe que el duque de la Victoria, cuenta, según *El Diario español*, á la hora presente, con más de 3.500 adhesiones.

También *El Clamor público* da la noticia de haberse formado en Madrid un comité especial, compuesto de los individuos que han protestado contra el discurso del señor Olózaga.

Relativamente á las Conferencias de las tres provincias hermanas que anunciamos días pasados, podemos decir hoy, perfectamente informados, que la diputación general de Vizcaya fué la que tomó la iniciativa para las referidas Conferencias, que ayer mismo darían principio en la villa de Vergara, concurriendo á ellas de parte de Vizcaya, con el carácter de comisionados, el Sr. D. Antonio L. de Calle, diputado general; el Excmo. señor D. Federico Victoria de Lecea, padre de provincia y senador del reino, y el señor D. Nicolás Ambrosio de Anitua, primer consultor de este Señorío.

El domingo último visitaron la ciudad de San Sebastián muchos franceses, que fueron conducidos desde Burdeos y Bayona en un tren de recreo, de los que ha establecido la empresa del ferrocarril frances todos los domingos.

Dice *El Euzkalduna* de Bilbao en su número de ayer:

«Ayer se sublevaron los operarios de la vía férrea en el arrabal de Logroño, resultando de la reyerta dos muertos. Tan luego como la autoridad tuvo conocimiento de este hecho, envió tropas para restablecer el orden. A la hora en que escribimos estas líneas ignoramos absolutamente el número de los sublevados y el pretexto de la sublevación; pero no nos cabe la menor duda de que se habrá res-

tablecido el orden por completo con la presentación de las tropas que se habían mandado con este objeto.»

En la solemne procesion verificada el lunes en la parroquia de San Gines, como término de las funciones que ha venido celebrando la archicofradía del Alumbrao y Vela continua en los Santos Sagrarios, se estrenó por la real Congregación del Santísimo Cristo, establecida en la misma iglesia, un magnífico estandarte bordado en oro por el acreditado artista D. Manuel Gonzalez, que llamó extraordinariamente la atención, así por el gusto de su dibujo, como por su esmerada ejecución.

Han sido promovidos á tenientes quinientos alféreces de caballería.

El teniente coronel comandante militar de Irun, D. Saturnino Bergado y Maya, ha obtenido su retiro.

Hasta el día 22 del corriente no quedará planteado en la línea del ferrocarril del Norte, el servicio de verano. La causa de este corto retraso parece que es motivada por no hacerse hasta aquel día la inauguración del servicio público entre Bayona é Irun.

A lo dicho por *Las Novedades* sobre que los enemigos del partido progresista explotan la carta del duque de la Victoria para introducir la división en sus filas, contesta *El Ancora profesional*:

«Esta es una razón cándida. ¿Y quién ha dado origen á la aparición de esa carta? ¿Tendrían acaso *Las Novedades* y sus parciales la pretensión de negar al duque de la Victoria la susceptibilidad que adorna á todo hombre pundonoroso? Porque no de otro modo se comprende que aludido tan directamente por el presidente del almuerzo del 3 de mayo, dejase de dar una contestación, no solo el caudillo de las libertades patrias, sino cualquiera otra persona de mérito significacion política.»

*El Ancora profesional* declara que ninguno de sus redactores se ha separado de dicho periódico por la cuestion Espartero-Olózaga, y que todos se hallan conformes con la marcha política del diario, «y mientras este siga por el camino que ha emprendido continuarán con igual fe y sin decaer un momento.»

Ayer recibimos correspondencias de la Habana que traen noticias de la isla hasta el 20 de abril, y que han sido conducidas á la Península por el vapor-correo trasatlántico *Ciudad Condal*.

Escasas son las noticias, sin que entre ellas venga ninguna de Santo Domingo. Las de esta provincia ultramarina llegarán á Madrid hoy probablemente, con la correspondencia que ha traído el vapor de la misma empresa *Isla de Cuba*, que salió del puerto de la Habana el 26 de abril, y entró en el de la Coruña el 10 de este mes.

En la Habana continuaban haciéndose el 20 los preparativos para alistar la expedición que había de salir de Cuba para Montecristi, desplegando la autoridad superior todo su esquisito celo á fin de que nada faltase á su tiempo.

La fragata de guerra *Lealtad* había salido del puerto de la Habana conduciendo á su bordo al comandante general del apostadero, para el de Santiago de Cuba, donde debían reunirse en los últimos días de abril varios buques de la escuadra. Durante la ausencia del Sr. Herrera quedaba encargado del mando del apostadero el brigadier Pery.

El señor general Villar, segundo jefe del ejército de Santo Domingo, que se embarcó en Cádiz á bordo del vapor-correo el 30 del mes de marzo, había desembarcado en Puerto Rico, para desde allí dirigirse á su destino.

Había llegado á la Habana el brigadier Mendicuti, gobernador militar de Matanzas.

El teniente coronel D. Juan Rivas Rocafull había fallecido en Gibara.

El 11 salió de Puerto Príncipe el brigadier gobernador de aquel departamento, siendo despedido por los muchos amigos que allí tiene. También abandonaron aquella ciudad los oficiales de administración militar Sres. D. Francisco J. Ruiz y D. Antonio Lescano, ambos muy apreciados por la buena sociedad de la población.

Habían llegado á la Habana los artistas de zarzuela, contratados para el teatro de Matanzas, á cuyo frente figura el distinguido maestro compositor Sr. Fernandez Caballero.

En muchos ingenios de la isla tocaba á su término la molienda, habiéndose obtenido buenos resultados.

Los experimentos practicados en distintos terrenos de la isla habían decidido á los agricultores dedicar tierras para la siembra del trigo. Se creía que esta semilla acabaría por dar excelentes productos en la isla.

En Guanabacoa ocurrió un incendio el 19, que redujo á cenizas cuatro casas, sin que por fortuna resultasen desgracias personales. Otro incendio estalló días antes en el ferrocarril de Matanzas; pero se acudió á tiempo y no causó grandes daños.

Habíanse cometido en la isla dos ro-

bos sacrilegos en las iglesias de Jesus del Monte y San Agustín.

Por último, en un diario de la Habana leemos los siguientes pormenores de una desgracia que dimos á conocer á nuestros lectores:

«Tenemos pormenores sobre el caso lamentable del niño que se encontró muerto á bordo de un bote recogido por la urca de S. M. *Marigalante*.

El día 2 del corriente salía dicho bote conduciendo víveres para los trabajadores de la farola de Maisí. Al llegar á la punta del Fraile, y frente á la boca de Mata, cuatro leguas al E. de Baracoa, fué arrebatado por una manga de viento. El contratista dueño de la embarcación, don N. Caro, llevaba á la vez dos hijos suyos de tierna edad, de los cuales la hembra cayó al agua; arrojóse inmediatamente el marinero que remaba en el bote y logró coger pronto á la niña; el padre, decidido á echarse también al agua y temeroso de que el niño le siguiera, le ató al palo de la embarcación; pero menos feliz que el marinero, fué devorado por un tiburón. La niña fué al fin salvada por el marinero que ganó milagrosamente la costa; pero no pudo hacer nada con el niño que se hallaba en el bote, que el viento arrastró con furia é hizo desaparecer de la vista.»

Ayer recibimos periódicos de Puerto Rico con fechas hasta el 9 de abril, y con muy escasas noticias.

Continuaban las ofertas de todas clases por parte de las juntas municipales y los particulares, con motivo de los sucesos de Santo Domingo.

Ha sido nombrado comandante principal de Marina de la isla el brigadier de la armada D. Arcadio Calderón.

El 6 entró en el puerto de la capital el vapor-transporte *Francisco de Borja*, procedente de Santo Domingo, conduciendo algunos enfermos, la música de la media brigada de aquel ejército y el cuadro de jefes y oficiales y clases de tropa del batallón de Valladolid, que teniendo allí un crecido número de enfermos, así como en Cuba y en esta ciudad, va á reorganizarse con los transeúntes que existen en aquellos depósitos. El *Boletín* dice que no falta ninguno de los jefes y oficiales que salieron de Puerto Rico, y que la mayor parte de las bajas de sangre que ha tenido la tropa son causadas por las calenturas de Santo Domingo.

Respecto de azúcares dice el *Boletín* que se sostenía la animación en los mercados de la isla, y que últimamente se habían hecho ventas de entidad á seis pesos.

El estado sanitario era muy satisfactorio en toda la isla.

Los periódicos progresistas no salen de sus atrincheramientos en la cuestion Espartero-Olózaga.

Dice ayer *La Iberia*:

«No hay división en nuestro partido; no hay división entre el duque de la Victoria y D. Salustiano de Olózaga: D. Salustiano de Olózaga, al hablar como habló en los Campos Eliseos, no trató de ofender al general Espartero, como suponen nuestros enemigos; y el general Espartero, como por su carta puede verse, no ha protestado contra las palabras del Sr. Olózaga, sino contra la interpretación que se les pudiera dar por nuestros adversarios.»

No sabemos si todos los progresistas se darán por satisfechos con estas afirmaciones.

Mientras que algunos periódicos publican documentos y recuerdan antecedentes para demostrar que no siempre el señor Olózaga fué amigo del general Espartero, y que alguna vez le hizo cruda guerra; otros periódicos transcriben algunas líneas del *Ancora profesional* de hace algún tiempo, para probar que este diario no es progresista. *El Ancora* demuestra hoy que de dichas frases no puede inferirse lo que suponen *La Iberia* y *Las Novedades*: ahora solo falta que estos periódicos demuestren que el señor Olózaga siempre ha sido amigo y jamás ha combatido al general Espartero.

Ha sido nombrado consejero de lo contencioso del Consejo de Administración de la isla de Santo Domingo, D. José Desiderio Valverde, general que era de las reservas de aquel ejército, por cesantía de D. Pedro Valverde.

Ha sido nombrado oficial de la clase de primeros de la secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, don Gualtero de Castro, oficial primero que fué de la contaduría de Hacienda.

La Gaceta de ayer publicó varios nombramientos de promotores fiscales para diferentes alcaldías mayores de la isla de Cuba.

Este año, como en los anteriores, hay colocados pontones provisionales junto al inutilizado puente de San Isidro, que podrá utilizar el público desde el 13 al 17 del corriente, abonando ocho maravedís cada persona y cuatro los militares.

El espada José Ponte está escriturado para trabajar en la plaza de toros de Cádiz los días 15, 16 y 29 del corriente mes de mayo, y tiene en ajuste las corridas que han de verificarse en Caba y en San Roque.

Las cuadrillas de indios negros y pegadores portugueses, á las que acompaña un caballero en plaza y una mujer que sujeta á un toro, á cargo éstas de Francisco Rodriguez Alegria, han sido ajustadas para trabajar en dos corridas en la plaza de Granada los días 29 de este mes y 3 de junio. El empresario de Granada marchó á Cádiz donde han toreado las citadas cuadrillas, y en cuanto vió las dificultades y arriesgadas suertes que ejecutan y el lucimiento con que las hacen, celebró el contrato.

También han sido ajustadas estas cuadrillas para trabajar en Zaragoza los días 12 y 13 de junio; y está en tratos Alegria con unos empresarios de Santander para torear también en este punto.

El empresario de la plaza de toros de esta corte, con el deseo de que el público de Madrid vea las difíciles suertes y nuevos trabajos que ejecutan las cuadrillas que dirige Francisco Rodriguez Alegria, trata de ajustarlas, y creemos que muy pronto trabajarán en esta corte.

El *Diario* de Barcelona dice á propósito de la corrida de toros verificada el domingo en Barcelona.

Ayer se dió la segunda corrida de toros de la temporada. Encapotado el cielo y chasqueado el público con la mala corrida del domingo pasado, la plaza se hallaba solamente medio llena; Cúchares lidiaba mal acompañado, porque ni Gonzalo Mora que estuvo ayer afortunado, ni Mendivil, se hallan á suficiente altura para secundar al maestro. Los toros fueron por lo general bravíos. Cúchares entretuvo al público jugando con los bichos con el aplomo y seguridad que le es propia. Si no contamos mal fueron ocho los caballos sacrificados en la fiesta. La corrida fué, pues, más animada y entretenida que la primera que tanto dejó que desear los aficionados.»

Las *Novedades* dice que en una reunion en que se trató de firmar un manifiesto contra el Sr. Olózaga estuvieron todos conformes en que LA CORRESPONDENCIA admitiría todos los párrafos que se le enviaran contra el partido progresista. Diga *Las Novedades* á los que han manifestado esas opiniones, que se engañan miserablemente los que crean que hay quien puede disponer de LA CORRESPONDENCIA para atacar á hombre ni á partido alguno determinado.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11 (por la tarde.)  
Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para oponerse á toda accion de Rusia contra Turquía ó contra los Principados danubianos y á cualquier proyecto de invasion ó de intervencion del gobierno de San Petersburgo por medio de los cuerpos de ejército concentrados en la Besarabia.

A fin de Bolsa han quedado:  
El 3 por 100 frances, á 66,75.  
Norte de España, á 487.  
Empréstito italiano, á 68,90.  
No se han cotizado los fondos españoles.

Londres, 11.  
En la ultima sesion de la conferencia lord Palmerston ha declarado terminantemente que la escuadra inglesa destruiría por completo, quemándola, la escuadra austriaca, si esta ultima intentaba doblar la Jutlandia y entrar en el mar Báltico.

Personas amigas del duque de la Victoria nos han asegurado que desde que este hombre político envió su manifiesto á los periódicos, no ha escrito carta alguna á Madrid en defensa de la conducta que ha creído conveniente seguir despues de lo dicho en el banquete por el Sr. Olózaga, y que á juzgar por la disposicion de su ánimo, no abandonará ahora el retiro en que hace ocho años que vive en su retiro de Logroño.

No es cierto lo que se ha dicho todo el día de anteayer sobre escisiones en la Tertulia progresista, que han sido causa de la espulsion de alguno de sus individuos, de la retirada de otros, y de que la misma Tertulia haya estado á punto de disolverse. De la Tertulia no ha sido espulsado más que un individuo; no se ha retirado ninguno de los pocos que con ardor han defendido al general Espartero, y la presentacion de nuevos socios no hace prever en manera alguna la falsamente anunciada disolucion de la Sociedad.

Se trabaja activamente para llegar á una conciliacion entre los Sres. Olózaga y Espartero.

Segun las noticias de ayer, el Comité central progresista no se reunió anteayer, como se decía, habiendo dado origen á la equivocacion la comunicacion del señor Olózaga á Barcelona, en que manifestaba que el partido, otros dicen que la Tertulia progresista, desaprobaba la carta de Espartero.

En la semana próxima se espondrán en el Circo de Price los cinco leones que ha hecho traer la empresa. Se presentarán en un gran carro, sobre el que está puesta la jaula, que es una verdadera casa con distintos departamentos. La manutencion de los leones cuesta diariamente

150 reales. El domador que los presenta da pruebas de un valor asombroso.

Ya están contratados por la empresa de los Campos Eliseos, la señora Spezia y el Sr. Aldighieri.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía descriptiva de la universidad de Granada el Sr. García Carreras.

La *Discusion* ha dicho que el Consejo provincial había declarado soldado á Deogracias Castro por el cupo de Camarma, partido de Alcalá, siendo así que este individuo sufrió ya la suerte y así lo acredita mediante certificación, en el pueblo de Dodro, provincia de la Coruña. Debemos decir, rectificando á nuestro colega, que la certificación á que se refiere no estaba autorizada con el V.º B.º del gobernador de la Coruña, por cuya razon no siendo fehaciente no pudo ser admitida; pero para no impedir la justificacion al mozo se le declaró pendiente de la justificacion, á fin de que pueda acreditar haber sido incluido en el pueblo de Dodro. Véase cómo se adulteran los hechos, para dar á luz quejas infundadas, siendo así que ninguna se ha producido hasta el presente contra el Consejo, cuya justificacion es notoria.

Las rápidas y frecuentes comunicaciones entre las Antillas y la Península, son causa de que una gran parte de la juventud cubana venga á educarse á España, cuando hace poco casi todos iban á los Estados Unidos. En los días que van corridos de mayo han llegado á Cádiz el vapor-correo *Príncipe Alfonso* en diez y seis días de la Habana, el 3 el vapor mercante *Berenguer*, en veintisiete días de la Habana; el 10 á la Coruña, el vapor-correo *Isla de Cuba*, en catorce días de la Habana; el 11 á Alicante el vapor-correo *Ciudad Condal* en veinte días de la Habana; y el mismo día á Cádiz el vapor mercante *Almogabar* en veintinueve días de Santiago de Cuba y veinte de Puerto Rico.

Han fallecido en esta corte el escelsimo Sr. D. Federico Bourman y Monsegur, ministro residente de S. M., y el veterano nacional D. Enrique María Moron.

El sábado sale para las islas Baleares el Sr. Cuevas, nombrado secretario del gobierno civil de Mallorca.

El señor marqués de la Vega de Armijo fué anteayer á Aranjuez para dar gracias á S. M. la Reina por el interes con que esta augusta señora siguió hasta su funesto fin la enfermedad de su querida madre.

El periódico progresista *La América* es el primero de sus opiniones que ataca de frente la personalidad del duque de la Victoria.

«Si el partido progresista, dice *La América*, ha de corresponder á la línea de conducta que dice haberse trazado, si no quiere morir maldecido del pueblo, si quiere en efecto realizar algun progreso en las instituciones liberales, debe divorciarse para siempre el duque de la Victoria, debe ser superior á esa tradicion que tan fatal le fué en el bienio.»

Están ya concluidos los estudios de la línea férrea que desde Valencia ha de empalmar en Henarejos con la vía que vaya á este punto desde Madrid, pasando por Cuenca. El plano general del trazado, que hemos tenido ocasion de examinar, es un trabajo perfectamente concluido.

Segun el repartimiento de las contribuciones, hecho anteayer por la diputacion provincial para el año económico de junio de 1864 á igual fecha de 1863, en la reunion extraordinaria de que dimos cuenta ayer, han correspondido á esta capital 14.332.970 rs., y 23.079.931 á la provincia, por supuesto sin contar el recargo, y es posible que estas cifras suban algo con arreglo á los presupuestos generales del Estado, que se hallan pendientes del voto de las Cámaras.

Está muy adelantado el informe que ha de emitir la diputacion provincial acerca del plan general de carreteras de Madrid. Este informe pasará á la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia para que lo eleve á la aprobacion del ministerio. Es notable la actividad que se viene advirtiendo respecto á esta clase de trabajos, y grande el impulso que se da á la reparacion y apertura de caminos, que tanto pueden contribuir al desarrollo y progreso de la riqueza de esta provincia.

Estos días están de manifiesto en el estudio de D. Pedro Collado, calle de Regueros, los Sagrados Corazones de Jesus y Maria, que acaba de concluir dicho señor para la iglesia del primer monasterio de las Señoras Salesas. Escusamos decir que la obra es digna del entendido artista, autor del magnífico busto de Cervantes, hecho para la casa de Argamasilla de Alba.

A las nueve de la mañana de anteayer fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo *Isla de Cuba* con 229 pasajeros procedentes de la Habana, en solo 15 días. Ha sido un verdadero acontecimiento que ha llenado de júbilo á aquella poblacion.

El eminente actor Sr. Romea, que se



encuentra bastante restablecido, irá probablemente a Bilbao a dar algunas funciones este verano.

En la función que a beneficio del apreciable artista Sr. Cubero tendrá lugar hoy en el teatro de la Zarzuela, tomarán parte, además de varios artistas de dicha compañía y de D. Ceferino Guerra, de quien ya hemos hablado, la señora Aita y los señores García y Chax de Lamete. La función promete ser muy animada y concurrida.

En este teatro se abre un nuevo abono por otros 30 funciones.

Hoy viernes se presentará en el Circo del Príncipe Alfonso, por primera vez, Mlle. Ella Boora, procedente de los circos de Londres. Esta artista, llamada la *Maravilla en el aire* por sus extraordinarios saltos y evoluciones, ha producido la mayor admiración en los principales circos de Europa.

Se ha dispuesto que cuando caiga soldado alguno que se halle sirviendo voluntario en carabineros deberá cubrir su cupo en el pueblo por donde le quepa la suerte sin perjuicio de que continúe ocupando su puesto en el cuerpo en que esté sirviendo con tal de que haya transcurrido un año al menos desde que sentó plaza hasta que caiga soldado.

Se ha concedido su retiro al comandante graduado de caballería D. Juan Ramírez Espinosa.

El vapor-correo *Isla de Cuba*, capitán Rivero, en viaje extraordinario de la Habana, de donde salió el 23 de abril, llegó a Santander según decimos en otro lugar, el 11 a las nueve de la mañana en solo 13 días y 10 horas, a pesar de la escala de la Coruña, en donde permaneció cinco horas. El viaje directo a Santander hubiera sido de menos de 13 días.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Copenhague 10.

El «Dabladet» publica que el general Wrangel ha impuesto una contribución de guerra que asciende a 52 millones de rúblers sobre las propiedades rurales de Jutlandia, además de las contribuciones sobre las ciudades.

Los ministros de Justicia y del Interior han dado su dimisión por oponerse a que se levantase el bloqueo.

En el vapor *Ciudad Condal*, llegado a Alicante, vienen cartas y periódicos de Cuba que alcanzan al 20 de abril.

El gobernador de la Luisiana ha dado una proclama intimando que desde el 1.º de mayo próximo hasta el 1.º de noviembre, quedarán sujetos a una cuarentena de diez días todos los buques que lleguen a Nueva Orleans procedentes de la América del Sur y de puertos del Golfo. Se consideran infestados todos los puertos de la isla de Cuba.

Las noticias de Méjico recibidas por la vía de Matamoros siguen siendo muy confusas. Según cartas del 3, los imperialistas no habían verificado aun movimiento alguno contra la plaza, ni los dos buques de guerra franceses fondeados junto a la barra del Río Grande habían hecho tentativa alguna de desembarco. Corre muy válido en Matamoros el rumor de que las tropas de Juárez, en número de 7.000 hombres, habían batido completamente a Vidaurri cerca de Monterey. En cuanto a Juárez, se dice que estaba en el Saltillo.

La reunión que ayer celebró la comisión del Senado que entiende en la reforma de la ley de imprenta, duró desde la una a las cinco de la tarde con asistencia de todos sus individuos y del señor ministro de la Gobernación. La conferencia fué laboriosísima, según se nos ha asegurado; pero no se perdió en ella el tiempo, pues según nuestras noticias, todos los señores de la comisión se pusieron enteramente de acuerdo, y el señor ministro por su parte manifestó también su conformidad acerca de todos los puntos más importantes del proyecto: de manera que según creemos, no habrá ningún voto particular y muy pronto será redactado el dictamen por el secretario de la comisión Sr. Calderon Collantes, para someterlo a la aprobación definitiva de la misma.

En contestación al suelto publicado en el número 4.713 del periódico *Las Novedades* del 10 del corriente, con el epígrafe de *Tribunal Supremo de Guerra y Marina*, podemos decir, sin temor a ser desmentidos, que en el pleito a que dicho suelto se refiere no hay el menor motivo para reconvenir al activo y pundonoroso escribano de cámara Sr. D. Antonio del Hoy; que la paralización atribuida a dicho negocio ha dependido de un suplicatorio dirigido por la sala cuarta de la Audiencia de esta corte, para la práctica de ciertas diligencias íntimamente relacionadas con él, y de que por el tribunal se apruebe la tasación de costas practicada, previa la conformidad de las partes, las que pueden por los medios que la ley les concede, activar y remover cualquier obstáculo que se oponga al cumplimiento de la ejecución, ya que de oficio en asuntos civiles como el de que se trata nada puede hacer el tribunal, ni en consecuencia por la escribanía de cámara. Véase, pues, como no obsta en el curso de que se trata que la sentencia sea de inmediata ejecución, para que esta ejecución vaya precedida de las formas y trámites establecidos por las leyes.

Es cierto, según afirma *La Iberia* de ayer, que el teniente coronel Sr. Frias, ha sido destinado en su misma situación a la ciudad de Oviedo.

El ministro de la Guerra, en uso de sus facultades, y por no haber ley ni prescripción alguna, legal que determine lo

contrario, destina a los puntos que considera más convenientes al servicio los jefes y oficiales del ejército sin excluir los de reemplazo.

El martes llegó a Murcia, procedente de los baños de Arocha, el excelentísimo Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ministro de Estado. Con la anticipación necesaria salieron a recibirle los señores gobernador civil y administrador principal de Hacienda, quedando alojado en la casa de este último. A seguida pasaron a cumplimentarle las autoridades y corporaciones, y por la noche se le obsequió con una lucida serenata.

Los granadinos están obsequiando extraordinariamente a la celebrada artista señora Borghi-Mamo. Al siguiente día de su llegada a aquella ciudad diéronla una gran serenata, que duró tres horas, tomando parte en ella los coros del teatro de Isabel la Católica. Posteriormente se presentó la señora Borghi ante el público, cantando la Rosina del *Barbero*, y obtuvo una ovación completa, viéndose cubierto el escenario de flores y coronas. La distinguida artista cantó su parte de una manera admirable y propia de su genio artístico.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron varias comunicaciones de señores senadores que se ausentan de Madrid.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y que pasaron a las secciones para el nombramiento de comisiones.

Se leyó una comunicación del presidente del Consejo, manifestando que S. M. había señalado la hora de las dos de la tarde para recibir a la comisión del Senado que ha de asistir al besamanos.

Se dió cuenta del nombramiento de presidentes, vicepresidentes y secretarios hechos por las secciones.

Se dió igualmente cuenta de haber sido nombrado presidente de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre reuniones públicas el señor duque de la Torre, y secretario el Sr. Sánchez Silva.

Se leyó el dictamen de la comisión del proyecto de ley sobre sanción penal de delitos que se cometen con motivo de las elecciones.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) leyó un voto particular que, como individuo de la comisión, ha formado respecto al anterior proyecto de ley. Este voto se refiere a la autorización del gobierno para procesar a los gobernadores de provincia, a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 3.º del citado proyecto de ley.

Se leyó una proposición de ley pidiendo reforma de los artículos del reglamento del Senado, que se refiere a la votación por bolas. Esta proposición la firman los Sres. Alcalá Galiano, Tames Hevia, de Rubianes, Miranda, Iriarte, y otros dos señores senadores.

Se dió lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para el desestanco de la pólvora.

Se dió segunda lectura a la petición que el Sr. Pastor presentó hace pocos días para que el Senado nombre una comisión que proponga las reformas necesarias en el reglamento interior del alto Cuerpo colegislador.

El Sr. Pastor usó de la palabra para apoyarla, y dijo que había dos puntos en que convenía hacer desde luego la reforma. Era el primero el que las peticiones de pensiones, que son escepción de la ley, pasen a una comisión para que las examine y autorice su lectura, y el segundo que la votación por bolas se haga sin que los senadores se muevan de sus asientos.

El Senado tomó en consideración la proposición del Sr. Pastor.

Inmediatamente después se levantó la sesión, reuniéndose los señores senadores en secciones para nombrar comisiones que entiendan de los proyectos de ley últimamente presentados.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos por el Sr. Ríos Rosas.

El Sr. García Miranda habló sobre el acta para lamentarse del abuso que, en su concepto, se venía cometiendo por todos los diputados y por el gobierno, concediendo pensiones sin número, y declaró que por su parte se hallaba dispuesto a no votar ninguna proposición de ley sobre pensiones.

El Sr. Lopez Serrano escitó a la comisión que entiende en el proyecto de ley arreglando las deudas amortizables, para que cuanto antes de su dictamen en pro ó en contra, a fin de que se calme la excitación que había entre los tenedores de este papel y se eviten males de consideración y negocios de mala ley.

El Sr. Auriol, de la comisión, manifestó que está trabajando para presentar pronto el dictamen; y que ya había oído a varios tenedores y al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Moreno Florza desoó saber si los individuos de la comisión del Teatro Nacional presentarían pronto su dictamen, con objeto de que pudiera discutirse y aprobarse en esta legislatura.

El Sr. Lopez Robert, de la comisión, contestó que ya había celebrado varias reuniones aquella, y que tan luego como conferenciase con el señor ministro de la Gobernación, presentaría el dictamen.

El Sr. Ruiz Pastor preguntó a la comisión de actas por el dictamen relativo a la de Enguera.

El Sr. Campoy contestó que se habían recibido ciertos documentos sobre dicha acta, y que tan luego como se examinasen presentaría su dictamen la comisión. Se entró en el orden del día, y continuó la discusión sobre el proyecto de ley de un contrato con el Banco.

El Sr. Uragón, de la comisión, terminó el discurso que comenzó en la sesión anterior contestando al Sr. Polo, y defendiendo el proyecto de las impugnaciones de que había sido objeto, añadiendo que la operación de que se trataba era buena en esos términos, y conveniente, y que el Banco de España, al admitirla, no tenía que hacer sacrificios, ni se hallaba en el estado en que se supuso por el Sr. Polo.

El Sr. Polo rectificó sosteniendo sus teorías contrarias al proyecto.

El Sr. Uragón rectificó a su vez.

El Sr. Ojero habló en contra, lamentando que el gobierno hiciera una operación de crédito como la de que se trataba, con perjuicio notable del mismo crédito; como se comprendía desde luego, al ver que para tomar una suma cualquiera del Banco hipotecaba las obligaciones de los compradores de fincas del Estado, lo cual era contrario al buen nombre del crédito del Estado, y demostraba que tal crédito no valía, toda vez que se cubría desde luego con aquellas obligaciones la responsabilidad de lo que se tomaba, cuya operación no podía ni debía considerarse de crédito.

Para evitar este mal, el orador propuso convertir la operación en una verdadera operación de crédito, emitiendo dos mil millones en títulos de la deuda consolidada, y 500 de billetes del Tesoro.

El Sr. Coello (de la comisión) defendió el proyecto, estendiéndose en razonadas consideraciones de nuestra historia económica, demostrando que el déficit en nuestro presupuesto era consecuencia de los gastos extraordinarios originados por sucesos imprevistos; probando la necesidad de acudir al constante desarrollo de las mejoras propias de todo país que ha de figurar, con derecho, entre los primeros de la civilización moderna, y consignó la necesidad también que había de destinar toda clase de recursos a este desarrollo y engrandecimiento.

Hizo una completa defensa de la Caja de Depósitos y de sus operaciones, comparado el estado de nuestra administración económica de hoy con la de no muchos años atrás, cuando se anunciaba como un triunfo cuando se podía dar una mensualidad de sus haberes a los empleados, ó cuando se avisaba por telegrama a las naciones extranjeras que teníamos recursos para satisfacer el semestre de los intereses de la deuda pública.

Concretóse a hacerse cargo del pensamiento del Sr. Ojero sobre la forma de realizar las operaciones de que se trataba, para negar que los medios que proponía el Sr. Ojero pudieran dar otro resultado que el de un abatimiento para nuestra deuda en la plaza. Por todo esto, el orador sostuvo que el pensamiento del gobierno era el más aceptable y el que mayores ventajas ofrecía, sin atacar nuestro crédito como por alguien se suponía.

El señor ministro de Hacienda comenzó por recordar a los que atacaron la garantía que el gobierno daba al Banco, que hay un artículo en la ley de Bancos, que prohíbe terminantemente las operaciones de la clase de la que se discutía sin que obtuviesen garantía, con lo cual estaba demostrado que el gobierno cumpliría con la ley y el Banco lo mismo.

Recordó que el gobierno de los últimos años fué atacado siempre como acumulador de créditos que no podía pagar, a pesar de que entonces declaraba el gobierno que tenía una cartera con 1.700.000, añadiendo que la prueba de que los tenía era la de que los negociaba ahora, y los negociaba porque creía llegado el momento de hacerlo, salvando así la responsabilidad que en lo futuro pudiera caberle, si no practicaba la realización del pensamiento que se discutía.

Explicó satisfactoriamente lo que esta operación significaría para el Banco de España demostrando que este establecimiento para nada comprometía su existencia como suponía el Sr. Polo, así como que el mismo Banco se hallaba en un estado satisfactorio, y cumpliendo con todos sus compromisos, siendo por lo tanto injustificada la crítica del Sr. Polo, relativa a supuestos conflictos por que pasaba el Banco.

Y se levantó la sesión.

Erán las seis y cuarto.

Han sido puestos a disposición del señor gobernador de la provincia tres mandas de 1.000 rs., destinadas a los establecimientos de beneficencia del Hospital, Hospicio y asilo de San Bernardino, por los testamentarios de doña Serapia Tomé del Castillo.

El beneficio dado por Mad. Lagrange en el Conservatorio produjo 4.950 reales, que se han distribuido en tres partes iguales para los heridos de la campaña de Santo Domingo, para los establecimientos benéficos de esta villa y para la Sociedad artístico-musical de socorros mutuos.

A un caballero que iba a salir para Valladolid ayer mañana, le quitaron la maleta en la estación del ferrocarril del Norte. Avisado el Sr. Moreno, encargado de la inspección de vigilancia, de este hecho y de que recaían las sospechas en cierto mozo de cordel, a los pocos momentos logró capturar al ladrón y la maleta dentro de un coche en el paseo de San Vicente.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase a varios señores de los que han formado parte de la comisión encargada de redactar la farmacia oficial, importante trabajo cuya confección ha durado más de tres años, y que ha venido a llenar una necesidad imperiosa en la administración de tan interesante ramo. A otros señores de la misma comisión se les ha propuesto para grandes cruces, y a alguno también se le han con-

cedido los honores de jefe superior de Administración. Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* la aprobación del peitorrio y la tarifa consiguiente, que creemos se publicarán también después en el mismo periódico oficial.

En los días 15, 16 y 17 habrá corridas de novillos en el pueblo de San Agustín.

El embajador de Francia en Madrid, Mr. Barrot, no se encuentra ya entre nosotros por haberse agravado en sus dolencias, y porque necesita tomar los baños de Vichy antes de trasladarse nuevamente a esta corte.

El ministro de Estado, Sr. Pacheco, ha llegado a Madrid, y ayer mismo se ha dedicado al despacho de los negocios.

La comisión de diputados que ha de informar sobre el proyecto del ferrocarril de Galicia, ha nombrado de presidente al señor marqués de Mont virgen, y secretario al señor conde de Campomanes. Ayer tarde a las cinco se habrá reunido para empezar sus trabajos. Acaso la comisión estienda, por indicación de uno de sus individuos, a Asturias las ventajas que se pretenden para los ferro-carriés gallegos, en favor de los cuales han trabajado con igual orden todos los diputados de Galicia, como consta a los comisionados del ayuntamiento de la Coruña residentes en esta corte.

Ayer tarde, a las dos y cuarto, en la calle Ancha de San Bernardo, se desbocaron los caballos de una berlina particular, poniendo en alarma a la gente que a la sazón transitaba por dicha calle. Dentro del carruaje, que no llevaba cocherero ni conductor alguno, iba un caballero que, según nos dicen, es médico, y que afortunadamente no ha recibido lesión alguna. La causa de este accidente parece haber sido que se salió una de las ruedas traseras, y los caballos al sentir la oscilación de la caja partieron a escape sin obedecer al cocherero que se esforzaba por contenerlos, y que fué arrojado ó se arrojó de su asiento lastimándose un pie en la caída. El carruaje fué detenido por un hombre del pueblo que se arrojó ante los caballos echándoles una chaqueta que llevaba al hombro y abalanzándose con notable arrojo al cuello de uno de los caballos.

La venida a Madrid del señor ministro de Marina ha tenido por único objeto asistir a la discusión del presupuesto extraordinario en la parte referente a su importante dependencia.

El Consejo superior de Instrucción pública ha remitido ya al gobierno el dictamen que se le había pedido en la cuestión de enseñanza. Del dictamen resulta, que al vicario eclesiástico de Madrid, uno de los vocales del Consejo, ha tomado parte en las discusiones del mismo, y que la Memoria elevada al gobierno ha sido aprobada por unanimidad.

Hemos oído decir que este importante y luminoso documento verá la luz pública.

Ayer tarde se ha dicho a última hora que si los esfuerzos que se hacen por traer a una conciliación a los señores Olózaga y Espartero fueran inútiles, algunos hombres importantes del partido progresista harían una manifestación en que se declarase que el partido progresista no reconoce ni tiene ningún jefe determinado.

Hoy no hay sesión en los Cuerpos colegisladores con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, y de tener que asistir los ministros y presidentes de las Cámaras al besamanos en Aranjuez.

El subsecretario de la Gobernación señor Elduayen se halla ligeramente indisuelto. Por esto no ha podido asistir ayer a la subsecretaría.

No ha salido cierto que el empresario del teatro Real de Madrid haya contratado a la señora Letti.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Copenhague, 11.

De resultados del armisticio, hay crisis y parece segura una modificación ministerial.

De Navahermosa, provincia de Toledo, nos participan la aparición de la langosta en su término jurisdiccional, y dehesa de la Moraleja, propia del señor duque de Frias. El gobernador de la provincia ha adoptado las medidas oportunas para el esterminio de dicha plaga, en la forma que establece la instrucción de 3 de junio de 1851.

Por los alcaldes, comisarios y Guardia civil de la provincia de Sevilla han sido capturados en el mes de abril 244 individuos, tres por asesinatos, 48 por heridas y las demas por diversos delitos.

En la provincia de Huelva fueron capturados en el último mes 81 delincuentes por los alcaldes, comisarios y guardia civil, y en la de Ciudad Real por las mismas autoridades en igual mes, 28.

A las nueve de la mañana de ayer, el estado de la temperatura con arreglo al termómetro centígrado, era: En Bilbao 14,0; en Oviedo, 13,6; en Ceruña, 14,8; en Santiago, 15,2; en Oporto, 15,1; en Lisboa, 15,8; en San Fernando, a las siete, 14,0; en Sevilla, 19,0; en Tarifa, 18,8; en Granada, 15,8; en Alicante 21,0; en Murcia, 19,0; en Valencia, 19,2; en Palma, 21,3; en Barcelona, 18,8; en Zaragoza, 15,0; en Soría, 7,0; en Burgos, 7,8; en Valladolid, 9,6; en Salamanca, 10,0; en Madrid, 11,0; en Alabaete, 12,6.

A las primeras horas de la mañana de ayer el estado del cielo era: cubierto en

Bilbao; nubes en Oviedo, Santiago, Oporto, Lisboa, San Fernando, Alicante, Barcelona, Scia, Valladolid, Salamanca y Alabaete; casi despejado en la Coruña, Sevilla, Murcia, Palma; despejado en Tarifa, Granada, Almería, Zaragoza; celajes en Madrid.

El estado de la mar era: pequeño oleaje en Bilbao y Barcelona; bella en la Coruña y Lisboa; rizada en Oporto y San Fernando; tranquila en Tarifa y Alicante; oleaje en Palma.

Anteanoche fué conducido a la casa de Socorro de la calle de Silva, en un estado casi mortal, cierto estudiante, de unos veintinueve años de edad, que se había bebido, por apuesta, seis cuartos de una mezcla de vino común y liciores. A los efectos auxilios que le prestaron en dicha casa debe sin duda el haber recobrado la razón, y tal vez no haber perdido la vida.

Continúa en sumario la causa que se sigue contra el coronel D. Prudencio Naya, director de la *Gaceta del Ejército*. Entiende en este proceso como fiscal el teniente coronel de Figueras D. Alejandro Villegas.

De París dicen ayer a LA CORRESPONDENCIA que D. Juan de Borbon se ha dirigido ó va a dirigirse al gobierno español, pidiendo que se le apliquen los beneficios de la última amnistía. Si así sucede, ó ha sucedido, es para nosotros indudable que el gobierno, teniendo en cuenta altas consideraciones políticas, desechará la solicitud de D. Juan de Borbon.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde para la comisión de incompatibilidades a los Sres. Lorente, Morales, Puigdevan, Liminiana, Govantes, marqués de Molins, Ferreira Caamaño y Tejada.

El voto particular formado por el senador Sr. Calderon Collantes, sobre el proyecto de ley de sanción penal, tiende a que no haya obstáculo alguno para que los gobernadores sean procesados cuando cometan abusos en materias electorales.

No es cierto, según *Las Novedades*, que ningún socio haya sido despedido de la Tertulia progresista, ni tiene tampoco noticia de que ninguno se haya despedido.

Se nos ha remitido un folleto que publica D. M. LL. titulado *Ni el absolutismo ni la democracia*, comprendiendo además las últimas manifestaciones políticas con motivo del almuerzo de familia en los Campos Eliseos y la traslación de la cenizas de Muñoz Torrero. Son importantes las varias cuestiones que abraza esta publicación, y está escrita con gran sencillez. El objeto principal de este escrito es demostrar que en el estado de cultura en que nos encontramos no se pueden acariar ideas que están en oposición con la época. Aboga por la marcha progresiva aunque lenta y necesaria. Recomendamos a los hombres importantes que olviden sus odios políticos y reconstituyan los grandes partidos constitucionales. Combate las ambiciones, según su modo de ver, demostradas en la manifestación de los Campos Eliseos, pero respetando los partidos legales. Creemos que este folleto ha de llamar la atención de la prensa.

Ayerse ha celebrado consejo de oficiales generales para juzgar al teniente de los tercios vascongados D. Manuel Carranque y Cortés, que se pasó al moro durante la campaña de Africa, y al cual se le ha seguido la causa en rebeldía puesto que no se ha vuelto a saber su paradero a pesar de las gestiones practicadas en Tetuan y en otros puntos del imperio marroquí para averiguarlo.

Ayer, despues de Bolsa, los fondos públicos han mejorado algo. El 3 por 100 consolidado se pagaba a 32,25 al contado, y a 32,40 a fin de mes y voluntad; pero los tenedores del papel no querían desahacerse de él a este precio. La deuda diferida se sostenía a 47,75 al contado, y se pagaba a 47,80 para fin de mes y voluntad.

Anteaer falleció en esta corte D. Julio de Groot, natural de la Haya (Holanda), director de orquesta del circo del Príncipe Alfonso. Con este motivo el Circolo internacional invita a los súbditos holandeses a que asistan al entierro y conducción del cadáver, que se verificará mañana viernes, a las nueve de la hoy, desde la iglesia parroquial de San Ildefonso al cementerio correspondiente.

Un soldado de la tercera compañía sanitaria, llamado Jerónimo García Villar, ha sido encontrado en su lecho, a cosa de las dos de la mañana, herido de alguna gravedad. Se forma sumaria en averiguación de las circunstancias de este hecho bastante original, porque, según hemos oído, hay motivos para suponer que se hiriese el mismo soldado, sin conciencia de su atentado, puesto que ha debido hacerlo soñando.

Han quedado cerradas las oficinas del Tribunal de Guerra y Marina, con motivo del desestero, hasta despues de las próximas Pascuas.

Ha salido de la casa de Socorro de la calle de Fuencarral para pasar a la suya, hace dos ó tres días, el joven que trató de suicidarse en el tiro de pistola de la Fuente Castellana, disparándose un tiro en el lado izquierdo del pecho. Aun no se halla completamente curado, puesto que a pesar de los extraordinarios esfuerzos hechos para extraerle la bala, no ha sido posible encontrarla, y sin embargo, hay motivos para creer que se halla dentro.

Ya se ha recibido, según parece, en el



ayuntamiento la real orden del 25 de abril último, aprobando la novación del contrato para el alumbrado público y particular por gas, de Madrid, prorogándose en su virtud por 50 años el derecho exclusivo de establecer cañerías para la conducción del gas, á favor de la Sociedad del Crédito Mobiliario español, de acuerdo con lo informado por la Junta de policía urbana y el Consejo de Estado pleno. La empresa no podrá negarse, según el nuevo contrato, á suministrar gas á ninguna persona que lo solicite, con tal que se abone por tres meses lo menos, y pudiendo exigir que el pago se verifique por meses adelantados. El precio del gas rebaja 8 por 100 al contado, 7 dentro de un año, 10 transcurridos diez años, y 12 por 100 dentro de veintitres años; de tal modo, que pasado este tiempo, la rebaja total será de 37 por 100 sobre los precios actuales. Las pólizas por las que quedan obligados la empresa y el consumidor estarán arregladas al modelo aprobado por la autoridad. La empresa del gas continuará estando exenta de recargos municipales y demás que deben los percibir los fondos del ayuntamiento sobre las materias para la fabricación y purificación del gas.

La corrida de ayer tarde empezó á la hora anunciada, saliendo á la plaza el primer toro, de Puente Lopez, retinto y de libras. Tomó ocho varas y le colgaron tres pares, muriendo á manos del Curro de cuatro volapiés, no consiguiendo descabellarlo una vez que lo intentó.

El segundo, del presbítero Lopez, retinto, tomó once varas. Le pusieron dos pares y medio, y el Tato, después de cazarlo para recibir, lo mató de cuatro volapiés.

El tercero, hermano del primero, tomó trece varas, picándolo muy bien Calderón y Arce. Le colgaron tres pares de palitos, y le mató Bocanegra de un volapié y una estocada á paso de banderillas hasta la empuñadura.

Al empezar la lidia de este toro el banderillero Mariano Anton fué alcanzado al saltar la barrera por el bicho, hiriéndole gravemente de un puntazo en el cuello.

El cuarto, de Lopez, retinto y de pocos años, tomó ocho varas, recibió tres pares de banderillas y lo despachó el maestro de un buen volapié.

El quinto, de Puente Lopez, retinto, buen mozo y duro al hierro, tomó catorce varas, matando cinco caballos, y después de colgarle tres pares de palos, murió á manos del Tato de un volapié.

El sexto, de Lopez, canelo, de pocos años, tomó seis varas y mató un caballo, recibió tres pares de relices, y acabó con él Bocanegra de un mete y saca.

El público pidió y la autoridad concedió que se lidiara otro toro, saliendo á la arena uno de Lopez, retinto y de poca cabeza, que tomó cinco varas. Los tres espadas le pusieron banderillas, colgándole siete pares, y lo despachó Pablo de un mete y saca.

La corrida, en resumen, fué regular. El quinto bicho el mejor. La entrada casi un lleno.

SEGUNDA EDICION.

Anoche, después de hecha la tirada de nuestra edición de Madrid, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 12.

Ha llegado el vapor «Almogávar», procedente de Santiago de Cuba, de donde salió el 15 de abril.

No trae noticias de interés. Sigue organizándose la expedición contra Montecristi.

Ayer tarde ha salido para el sitio de Aranjuez el Sr. Ulloa, adonde le seguirán hoy los demás señores ministros.

Para hoy á las cinco y media de la tarde está citada la comisión de diputados que entiende en la proposición de ley, haciendo extensiva á las compañías mercantiles por acciones la facultad de emitir obligaciones al portador.

Parece que el próximo sábado presentará el gobierno al Congreso un proyecto de ley para la adquisición por el Estado de la Torre de los Lujanes, en que estuvo preso Francisco I.

Anoche hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 12 (por la mañana.)

Ayer tarde el Cuerpo legislativo ha concluido la discusión de los presupuestos, quedando éstos aprobados por inmensa mayoría.

El prefecto del departamento de Vaucluse, paseándose ayer por los alrededores de Avignon, cayó del caballo y quedó muerto en el acto.

Londres, 12. Los ministros plenipotenciarios de las potencias que se han hecho representar en la Conferencia, se reúnen de nuevo hoy á las doce, y las numerosas dificultades con que tiene que luchar una solución satisfactoria y conciliadora para los principales interesados, hacen creer á muchos hombres importantes, tanto en Londres como en Paris, que será por fin preciso volver á la idea del Congreso general iniciada por el emperador de los franceses.

La sesión del CONGRESO de AÑOCHÉ fué abierta á las nueve y media por el señor marqués de Montevirgen. El Sr. Rivas rogó al señor ministro de Hacienda que en el párrafo en que se consigna que todo pueblo ó particular que resulte haber pagado por contribución territorial más de un 14,10 céntimos por 100, se fije un plazo concreto dentro del que deberá verificarse la devolución de lo que hubiesen pagado de más, sentándose

así que tales devoluciones dejen de verificarse en un plazo limitado.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Sr. Rivas había partido de un supuesto equivocado al creer que podía tener la Hacienda interés en retardar la resolución de los expedientes de reintegro; y que, por lo demás, no tenía inconveniente en fijar un plazo de dos años para resolver esta clase de reclamaciones.

El Sr. Quintana, de la comisión, manifestó que estaba conforme con lo acordado por el señor ministro.

El Sr. Ojero habló en contra del aumento de 30 millones á la contribución territorial, porque naturalmente resulta gravada la riqueza territorial, y muy recargada, por efecto del mal sistema administrativo.

El concepto del orador, si el mecanismo de la administración fuese otro más perfecto, el impuesto territorial podría ascender á 500 millones, siempre que estuviese bien conocida la riqueza imponible; y sin embargo de ascender á tanto, no saldría la propiedad gravada en más de un 12 por 100.

Por último, hizo otras consideraciones encaminadas al mejoramiento de la administración de la renta del tabaco, para que de esta renta se sacasen los 30 millones en vez de sacarlos de la propiedad territorial.

El señor ministro de Hacienda manifestó que tenía en mucho el impuesto sobre el tabaco, porque era uno de los que más pingües resultados daban en todos los presupuestos de Europa, y que creía en el acrecentamiento de esta renta á medida que la administración plantease cuantas mejoras se hagan necesarias y extendiese las reglas del estanco á todas las provincias que hoy no las tienen.

Por lo demás, declaró que consideraba atendibles las indicaciones del Sr. Ojero para el porvenir; pero no para el presupuesto que se discute.

En cuanto á lo dicho por el Sr. Ojero sobre la contribución territorial, no negó que era oportuno; pero la administración no podría hacer ciertos trabajos, como eran los necesarios para conocer la riqueza imponible del país, tan pronto ni tan fácilmente como se creía; esto sin contar con que los datos estadísticos más ciertos lo son en el momento de adquirirse, y dejan de serlo en un periodo de tiempo más ó menos corto, por las circunstancias imprevistas que llegan en un momento á cambiar el valor de los terrenos.

El Sr. Ojero rectificó. El Sr. Quintana habló en nombre de la comisión, añadiendo algunos razonamientos que daban fuerza y apoyo á los del señor ministro de Hacienda, tanto en lo relativo á la renta del tabaco como á lo de la contribución territorial.

El Sr. Cuesta declaró que en su concepto eran inconvenientes por innecesarios los recargos y los nuevos impuestos; y desde este punto de vista hizo un largo discurso en contra de la sección sexta.

El Sr. Ardanaz espuso algunas consideraciones contra las del Sr. Cuesta.

El señor ministro de Hacienda explicó los fundamentos en que descansaba el pensamiento del gobierno al acordar los recargos, para demostrar que las deducciones del Sr. Cuesta eran equivocadas, y por consiguiente, faltas de una razón lógica.

Y se aprobó la sección sexta. Y se suspendió esta discusión, levantándose la sesión. Erán las doce y cuarto.

La comedia que en tres actos, original del Sr. Pastorido, se estrenó anoche en el teatro del Circo, obtuvo muy buen éxito, siendo llamado con insistencia su autor por el numeroso público que llenaba todas las localidades, y ante quien se presentó al terminar la representación. Tanto el Sr. Pastorido, como los actores que han tomado parte en ella, y el beneficiado Sr. Arjona (D. Enrique) pueden haber quedado satisfechos, igualmente que el público, pues los aplausos han sido tan frecuentes como justos.

Tiene entendido la Guía del clero que el Sr. Salaverría ha pedido cuantos antecedentes existen en la secretaría de su cargo, relativos á la real orden de 14 de setiembre de 1862, respecto á los medios de llevar á cabo la nivelación de todos los párrocos en el disfrute de casa rectoral.

Un periódico hace notar que los presupuestos, que en 1855 no llegaban á 1.500 millones, pasan de 2.100 en 1864. A lo cual contesta otro periódico que debiera haberse dicho al propio tiempo que los ingresos han aumentado en proporción, sin gran gravamen para la riqueza pública, y que los servicios públicos han alcanzado mejoras y progresos que por aquellos años eran imperfectamente atendidos.

Comentando una noticia de LA CORRESPONDENCIA, dice La Epoca que siempre ha creído que el Estado mayor del partido progresista se decidiría por hacer nominal la autoridad del general Espartero; pero también está seguro que el Estado mayor se quedará solo si el general Espartero resultantemente intenta ponerse á la cabeza del partido.

Habiase dicho en la Tertulia progresista que la idea de la carta del general Espartero había sido inspirada por el Sr. Lopez Mollinedo; pero este señor declara en un comunicado que ni tiene relaciones con el duque de la Victoria, ni asiste á ninguna sociedad política, y que está única y exclusivamente entregado á sus negocios.

El domingo último, el Excmo. señor arzobispo de Valencia tomó el juramento y condecoró con la cruz de comendador de

la real Orden de Isabel la Católica el presbítero D. Juan Bautista Bellver. Esta ceremonia se verificó en la capilla del palacio Arzobispal, con la asistencia de varios señores comandadores de las reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, siendo testigos los muy ilustres señores provisor y vicario general de la diócesis, canónigo doctoral de aquella metropolitana, y el Sr. D. Fernando de Algarra, y padrino el Excmo. Sr. D. Acisclo Miranda, senador del reino.

Se está verificando actualmente la entrega de los quintos de esta provincia, cuya operación parece quedará terminada en lo que resta del presente mes.

Segun costumbre, se han construido dos pontones cerca de la ermita de San Isidro, para que, pagando dos cuartos, puedan atravesar el Manzanares los que vayan á la romería. A propósito de esto dice La Esperanza, que con lo que se gasta en estos tinglados de madera y con lo que producen todos los años, pudiera haberse construido, aunque fuera por contrata particular, un puente de fábrica que fuera cómodo y ofreciera seguridad.

Ha llegado á Madrid el Sr. Escalante, consul de España en Paris.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 12.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 49 1/4; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; la diferida, á 45 1/8; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 francés, á 66 5/8; y el 4 1/2, á 93.

Londres, 12. Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 á 1 1/4.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 12.

Table with columns: Efectos públicos, Ult pre, De jun. 2000, Ult pre. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carret. y soc., De abril 4000, De 2000.

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 8.—El amor de los amores.—Baile.—Receta contra las suegras. Circo.—A las 8 1/2.—A un piarero otro mayor.—Baile.—La fuente mágica. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Circo de Pries (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

quereis que lo diga, y sin embargo, vuestra alma siente lo mismo; siempre somos así! Nunca tenemos valor para confesar las debilidades de nuestro corazón.

—Venecia! —¡Oh, querida madrina! Perdonadme; todo es efecto de mi amor por vos; perdon! Soy franca; mi sangre hierve; las hijas de mi tribu no saben más que odiar ó querer; ¡su odio es sin piedad; su amor sin límites! Recordad la historia de mi ilustre abuela; al que nos quiere sacrificar nuestro honor, nuestra vida; al que nos vende, damos la muerte sin pesar. Yo no iré, pues, á buscar al conde para humillarnos; iré á buscarle más bien para dejaros vengada.

—Eso no podrias realizarlo tú; ese objeto nos trajo á las dos.

—Si; pero vuestra memoria se ha debilitado por el dolor; vuestro corazón se ha enervado con el pesar; partimos de Venecia á saber si el conde estaba vivo ó muerto; á que nos viese, y Dios hiciese lo demás. Al enviarme á mi sola, inutilizais vuestro viaje y os deshonrais enviándole un mensajero; sabemos que el conde existe; sabemos que es poderoso al lado del rey; que no está casado; nuestra misión está cumplida hasta la mitad; tengamos valor, y oremos, ya que no habeis querido seguir el consejo que os vengo dando desde nuestra salida de Angeres.

La marquesa había respondido á este recuerdo por una sonrisa melancólica, y Venecia respondió:

—¡Acordáos de Boh-mil, y pensad en el vizconde de Gourdon! En vano intentais vencer vuestro destino; el vizconde es la tabla que os salvará del naufragio.

—¡Del naufragio! ¿Me crees, pues, abandonada sin remedio?

—Si; repuso la gitana; mientras una nube cubria su frente y un rayo de fuego animaba su pupila.

La marquesa, ante esta réplica, cayó en un abatimiento profundo; ya no volvió á indicar á la joven que fuese á Paris; no había hecho más que rogar á

Dios para que en breve le devolviese la salud y las fuerzas. Así vivió la marquesa en aquel asilo durante tres años; benéfica como siempre, repartía cuantiosas limosnas, y cuando por un milagro recobró el uso de sus miembros, todas las religiosas, aunque lamentando su partida, elevaron gracias á Dios por su curación.

La marquesa hizo sus preparativos de marcha á fin de junio de 1389. Habia permanecido estraña á todos los asuntos mundanos; durante aquellos tres años que pasó en el asilo religioso, porque la regla era muy severa y la superiora no permitia en aquel sagrado recinto hablar de las guerras y discordias de los hombres.

La víspera del día elegido para su partida, la marquesa se dirigió á la celda de la superiora á despedirse y recibir su bendición, encontrándola muy ocupada en los preparativos de una fiesta religiosa, dando diferentes órdenes y viéndola rodeada de tapices bordados y ornamentos.

—No saldreis de Etampes mañana, hermana mia, dijo la superiora al oír su determinación: se prepara una fiesta magnífica, y todas las calles estarán intransitables en honor á Dios.

—Pues ¿qué sucede?

—Ya me voyis dando disposiciones para que levanten un altar á la puerta del convento. La santa liga recorre en procesion todas las ciudades que le pertenecen, y el clero de Paris, los príncipes de Lorena, los dignatarios del Estado y los principales hermanos recorren mañana nuestra ciudad. No deheis faltar á esa fiesta.

—¡Cómo! Paris, ó la mayor parte de los que le habitan, viven aquí mañana?

—Si; al menos los fieles tratan de reanimar de este modo el celo de los defensores de la fe.

La marquesa no hizo más preguntas; pero como ya tenía alquilada en la ciudad una habitación donde se debían reunir criados y bagajes, se despidió aquel día mismo de la comunidad, trasladándose á su nueva habitación y re-

servándose hacer al día siguiente lo que le pareciese.

Era la marquesa en esta época más bella quizá que cuando la presentamos á nuestros lectores en el castillo de Angeres: su rostro pálido y algo más enjuto tenía un sello de nobleza y suave melancolía que imponía respeto y admiración. Era el tipo aristocrático y elegante de la gracia en la belleza, de la sencillez en la majestad.

Venecia era siempre la misma; la energía de su alma se reflejaba en sus facciones y el fuego de sus ojos amortiguado apenas por sus largas pestañas, repartía sobre sus megillas un adorable reflejo; había en la flexibilidad de su talle, en la agilidad de sus movimientos, en la vivacidad de su lenguaje algo de imponente y atrevido, que lejos de perjudicar á la joven, la realzaba, la hacia interesar.

La marquesa y Venecia ocuparon, pues, una habitación, cuyas ventanas daban á la calle principal de Etampes, es decir, camino de Paris. La ciudad estaba animada como nunca, y todas sus calles ostentaban banderas con inscripciones en favor de la liga, de los príncipes de Lorena ó de execración á los herejes, á los hugonotes; la mayor parte de los nombres injuriosos que se daban al rey y á los hugonotes no eran comprensibles para la Veneciana y su protegida estrañas, al fin á todo aquello.

Sus pensamientos, por otra parte, no se fijaban gran cosa en todo lo que les rodeaba; aguardando solo con impaciencia que aquella fiesta que embarazaba las calles terminase dejándoles seguir su viaje á Paris.

Las mujeres tienen siempre sobre los hombres la ventaja de no saber hacer callar á su corazón; rechazan toda distraccion que pueda apartarles del objeto fijo en su pensamiento, y el mundo se torna en un desierto en cuanto el objeto de su culto, no está presente á sus ojos.

El hombre procura, por el contrario, aturdirse, cerrando los ojos, se lanza en el torbellino de los placeres; se esfuerza por combatir lo que él llama sus debilidades, y se estima dichoso por su

victoria, harto fácil, mientras la mujer, aun en medio de su naufragio, rechaza el puesto de salud que se llama olvido.

Aquella misma noche, la marquesa y Venecia se asomaron á su ventana para oír mejor á un pregonero que, cercado de la multitud, exclamaba:

«Los jefes de la santa liga hacen saber á los fieles de la gran ciudad de Etampes, que mañana, á mediodía, la procesion que recorre las cercanías de Paris hará su entrada solemne en esta ciudad. Todos los que odian los crímenes y la herejía del Valois podrán reunirse á los ilustres personajes que dan al pueblo ejemplo de fe y de piedad; escoltando con los pies desnudos y un cirio en la mano la cruz del Salvador. Componen la comitiva:

»El príncipe cristianísimo monseñor el duque de Aumale, gobernador de Paris.

»Una diputacion de los diez y seis.

»Otra de los cuarenta.

»Los reverendos curas de San Benito y de San Gervasio.

»Las hermandades de jacobinos y carmelitas, con el reverendo prior á su cabeza.

»La noble y virtuosa señora duquesa de Montpensier.

»El valeroso conde Saveuse.

A este nombre, la marquesa se quitó de la ventana, teniendo que apoyarse en una silla para no caer; Venecia corrió á ella, y cubriendo sus manos de besos, exclamó:

—¡Valor, madrina, valor! La hora tan deseada va pronto á sonar.

Antes que la marquesa hubiera podido responder, sonó un golpe en la puerta, y Venecia abrió:

—¿Qué buscáis? dijo el dueño de la casa, que se presentó con humilde ademán.



